



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Guadalajara, Jal. 27 de Junio 2019

Dra. Adriana Cruz Lara Silva
Directora

Adjunto a la presente encontrara 4 ejemplares que contienen el Dictamen de los Estados Financieros, presupuestarios y económicos del ejercicio 2018.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional con el contenido de la presente y agradecemos las atenciones de que fuimos objeto durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente:



C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.





**ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2018
Y
DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE**

INDICE

- I. Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental misma que se detalla a continuación:
 - a) Estado de situación financiera;
 - b) Estado de actividades;
 - c) Estado de cambios en la situación financiera;
 - d) Estado de variaciones en la hacienda pública;
 - e) Estado de flujos de efectivo;
 - f) Estado analítico del activo;
 - g) Informe sobre pasivos contingentes;
 - h) Notas a los estados financieros;
 - i) Estado analítico de deuda y otros pasivos; del cual se derivaran las clasificaciones siguientes:
 1. Corto y Largo Plazo, así como por su origen en interna y externa;
 2. Fuentes de Financiamiento;
 3. Por moneda de Contratación;
 4. Por país Acreedor

- II. Dictamen de la Información Presupuestaria con la desagregación siguiente:
 - a) Estado analítico de ingresos
 - b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
 - Por clasificación administrativa
 - Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - Por clasificación por objeto del gasto
 - Por clasificación funcional
 - c) Endeudamiento Neto financiamiento menos amortización del que derivara la clasificación por su origen en interno y externo.
 - d) Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones
 - e) Indicadores de postura fiscal



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

III. Dictamen de la Información Programática con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática
- b) Programas y proyectos de Inversión
- c) Indicadores de Resultados

IV. Evaluación del cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad

1. Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables)
2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).
3. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal (de resultarle aplicable).
4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones de la "ECRO", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
9. Reglamentación Interna
10. Condiciones Generales de Trabajo
11. Manuales de Puestos y Organización así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto la "ECRO".
12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.
14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno de la "ECRO".
15. Y la demás Normatividad Aplicable



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) y con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



GHP Consultores Asociados

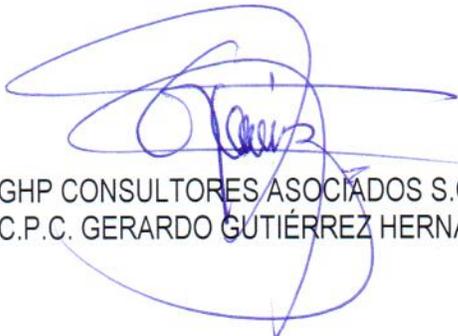
Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

- a) ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE utiliza el sistema informático Icon-G para el control y manejo de sus operaciones, el cual cumple con los requisitos señalados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que refleja la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas y facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del ente público que integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable a partir de la utilización del gasto devengado por lo tanto se emiten los Estados Financieros de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma,
- b) ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE no reconoce los pasivos laborales como los estipulan las reglas específicas de valoración del patrimonio en su inciso C Reglas Específicas del Registro y Valoración de Pasivos en el numeral 12.4 Obligaciones laborales.

En nuestra opinión, excepto por lo que se mencionan los párrafos que anteceden los estados financieros presentan razonablemente la armonización contable en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Estado de Situación Financiera

Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,830,891.05	1,818,927.57	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	432,703.28	396,054.03
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	76,827.78	90,885.83	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,648.04	12,495.62	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	950.00	950.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,911,366.87	1,922,309.02	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	433,653.28	397,004.03
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Otros	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,462,333.21	3,509,871.42	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	138,740.48	218,906.80	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización	-3,252,949.70	-3,248,084.94	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	433,653.28	397,004.03
Total de Activos no Circulantes	348,123.99	480,693.28	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	2,259,490.86	2,403,002.30	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,825,837.58	2,005,998.27
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-180,160.67	-803,186.57
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,005,998.25	2,809,184.84
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,825,837.58	2,005,998.27
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,259,490.86	2,403,002.30

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERALC.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Estado de Actividades

Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,041,593.20	1,115,840.69
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente ¹	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,041,593.20	1,115,840.69
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales, Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,897,644.00	10,778,643.97
Participaciones y Aportaciones	5,398,822.00	5,398,822.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,498,822.00	5,379,821.97
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	11,939,237.20	11,894,484.66
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	11,970,428.60	12,511,857.71
Servicios Personales	10,973,967.19	11,351,411.76
Materiales y Suministros	166,218.91	186,217.07
Servicios Generales	830,242.50	974,228.88
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,400.00	13,421.20
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	16,400.00	13,421.20
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	132,569.27	172,392.32
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	132,569.27	172,392.32
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública No Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	12,119,397.87	12,697,671.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-180,160.67	-803,186.57

¹No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	2,005,998.27	0.00	0.00	2,005,998.27
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00			0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,005,998.27			2,005,998.27
Revalúos				0.00	0.00
Reservas		0.00			0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2017	0.00	2,005,998.27	0.00	0.00	2,005,998.27
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del Ejercicio		0.00	-180,160.67	0.00	-180,160.67
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-180,160.67		-180,160.67
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revalúos				0.00	0.00
Reservas			0.00		0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018	0.00	2,005,998.27	-180,160.67	0.00	1,825,837.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	11,939,237.20	11,894,484.66
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,041,593.20	1,115,840.69
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	5,398,822.00	5,398,822.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	5,498,822.00	5,379,821.97
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	12,119,397.87	12,697,671.23
Servicios Personales	10,973,967.19	11,351,411.76
Materiales y Suministros	166,218.91	186,217.07
Servicios Generales	830,242.50	974,228.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	16,400.00	13,421.20
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	132,569.27	172,392.32
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-180,160.67	-803,186.57
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	155,474.90	348,528.95
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	155,474.90	348,528.95
Aplicación	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	348,528.95
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	36,649.25	29,373.13
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	36,649.25	29,373.13
Aplicación	0.00	264,695.67
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	264,695.67
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	36,649.25	-235,322.54
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11,963.48	-689,980.16
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,818,927.57	2,508,907.73
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,830,891.05	1,818,927.57

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERALC.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Cuenta Pública
Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1ero. de Diciembre al 31 de Diciembre del 2018
 (Pesos)

Ente Público: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	155,474.92	11,963.48	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,649.25	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,905.63	11,963.48	Documentos por Pagar a Corto Plazo	36,649.25	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,058.05	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	8,847.58	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante	132,569.29	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Activo No Circulante	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	47,538.21	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	80,166.32	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	48,64.76	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	180,160.67
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00	180,160.67
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Estado Analítico del Activo

Del 1ero. de Diciembre al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldos Final	Variación del Período
ACTIVO	4,837,712.56	1,470,837.17	2,103,221.95	4,205,327.78	-632,384.78
<i>Activo Circulante</i>	3,369,202.86	2,367,394.84	3,825,230.83	1,911,366.87	-1,457,835.99
Efectivo y Equivalentes	3,290,727.17	1,890,012.50	3,349,848.62	1,830,891.05	-1,459,836.12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	74,827.84	477,318.15	475,318.21	76,827.78	1,999.94
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,647.85	64.19	64.00	3,648.04	0.19
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>	359,117.13	0.00	10,993.14	348,123.99	10,993.14
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,462,333.21	0.00	0.00	3,462,333.21	0.00
Activos Intangibles	138,740.48	0.00	0.00	138,740.48	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,241,956.56	0.00	10,993.14	-3,252,949.70	10,993.14
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1ero. de Diciembre al 31 de Diciembre del 2018

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
Otros Pasivos			197,563.67	433,653.28
Total Deuda y Otros Pasivos			197,563.67	433,653.28

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE 2018

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DICIEMBRE 2018

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente Es un Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto No. 18222, Se crean como institución educativa de nivel superior, dependiente de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Jalisco.

Le informo que el Organismo Público Descentralizado, denominado Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, No tiene hasta el momento garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DICIEMBRE 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente maneja cuatro cuentas bancarias, mismas que al final del mes de DICIEMBRE2018, refleja el siguiente saldo:

No.	BANCO	CUENTA	TIPO	MONTO
1	BANSI	00097196087	CHEQUES	\$0.00
2	BANORTE	0602165156	CHEQUES	\$1,280,535.16
3	BANORTE	0424039374	CHEQUES	\$398,270.65
4	BANORTE	04797812245	CHEQUES	\$152,085.24

Son utilizadas: BANSI, para pagar a Instituto de Pensiones del Estado
 BANORTE 060216515 cuenta para la administración del presupuesto de Ingresos Propios,
 BANORTE 0424039374 para la administración del Presupuesto Estatal y BANORTE 0479782245
 para la administración de los recursos Federales

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Cuentas por cobrar a corto plazo	74,284.93
Otros derechos a recibir (Subsidio al empleo)	67.91
Iva por acreditar	3,580.13
Funcionarios y empleados	2,002.31
Total	79,935.28

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles,

Bienes Muebles

En el siguiente cuadro se describen los saldos de las cuentas que se incluyen:

CONCEPTO	PARCIAL	SALDO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$1,580,517.02
Muebles de Oficina y Estantería	\$391,067.30	
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	\$194,321.95	
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	\$785,872.20	

Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$209,255.57	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$358,612.04
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$109,594.06	
Cámaras Fotográficas y de Video	\$249,017.98	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		\$591,336.26
Equipo Médico y de laboratorio	\$581,682.59	
Instrumental Médico y de Laboratorio	\$9,653.67	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$425,975.00
Vehículos y Equipo de Transporte destinados a Servicios Administrativos	\$425,975.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$10,920.40
Equipo de defensa y seguridad	\$10,920.40	
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$494,972.48
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$41,025.25	
Maquinaria y equipo Industrial	\$453,947.23	
ACTIVOS INTANGIBLES		\$138,740.48
Software	\$67,592.55	
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$71,147.93	

Activos Intangibles

En la cuenta *Software* subcuenta *Software* arroja un saldo por \$67,592.55 correspondiente al programa NOMIPAQ ACTUALIZADO y LogiCat para Biblioteca

En la cuenta *Licencias*, subcuenta *Licencias Informáticas e Intelectuales*, se refleja un saldo por \$71,147.93, que corresponde a las Licencias para uso del Software del Organismo.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

CONCEPTO	PARCIAL	SALDO
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		3,252,949.70
Dep. Acum. de Mobiliario y Equipo de Administración	1,446,487.06	
Dep. Acum de Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	251,176.14	
Dep. Acum de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	556,945.80	
Dep. Acum. De Vehículos y Eq. De Transporte	425,975.00	
Dep. Acum de Equipo de defensa y Seguridad	10,828.04	
Dep. Acum de Maquinaria y Otros Equipos	420,873.89	
Amort. Acum. De Activos Intangibles	120,663.77	

Amortización Acumulada de Activos Intangibles

En la cuenta *Amortización Acumulada de Software*, subcuenta *Amortización acumulada de Activos Intangibles*, se refleja un saldo de \$120,663.77, que corresponde a la aplicación de la Amortización del Software y Licencias Informáticas e Intelectuales.

PASIVO

En cuentas por Pagar a Corto plazo en la Subcuenta de Servicios personales por pagar a corto plazo

Servicios personales por pagar a corto plazo	
Sinohui Cuen Maria Cristina	4,447.40
Adriana Cruz Lara Silva	19,650.09
Diaz Cayeros irma Patricia	52.66
Gryzbowska Alvarez Silwia	9,766.04
Nuñez Arellano Oscar	574.00
Total	34,490.19

a) Proveedores por pagar a Corto Plazo

Luz	5,647.00
Servicio de vigilancia	8,236.00
Telefono	2,998.00
Mtto Equipo de computo	5,499.99
IMSS	37,868.24
Siapa	1,724.00
Sedar	565.72
Total	62,538.95

b) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Retención 10% ISR	
I.S.P.T	119,580.89
IVA POR PAGAR	
ISR Asimilados	
ISPT Aguinaldo	194,441.84
Total	314,022.73

c) Otras cuentas por pagar a corto plazo

Instituto de pensiones del estado (aportaciones)	6,759.82
Banorte general	14,893.11
Total	21,652.93

PATRIMONIO:

El patrimonio se forma por el derecho real al uso de los bienes muebles e inmuebles necesarios para desarrollar todas sus actividades, no se podrá hacer uso del patrimonio para fines no especificados

en su decreto de creación, también lo constituye los subsidios que le sean asignados por la Federación, Estado y Municipios, Las aportaciones, donaciones, herencias y legados y los ingresos que por cualquier título perciba el organismo, su importe total es el siguiente:

	Patrimonio de Operación Acumulado
Saldo inicial de patrimonio restringido permanentemente	2,005,998.25
Aplicación a Remanentes de Ejercicios anteriores	
Utilidad/pérdida del ejercicio a DICIEMBRE2018	-180,160.67
Saldo Final al 31 de DICIEMBRE2018	1,825,837.58

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

De acuerdo al presupuesto 2018 autorizado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el organismo recibe mensualmente, ingresos provenientes del Subsidio Estatal por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en la subcuenta *Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público*, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas acumulando hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018 \$5,498,822.00

Obtuvo Ingresos Propios acumulados de acuerdo a las facultades que le otorga su decreto por la cantidad de \$1,041,593.20

De productos financieros se obtuvieron \$ 0.00

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, incluyen los siguientes capítulos:

Servicios Personales

El Organismo erogó por concepto de *Servicios Personales* \$1,831,117.96 en el cuadro se especifican las cuentas que incluye:

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$628,948.13	34.35%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	0.00%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$985,049.60	53.79%
SEGURIDAD SOCIAL	\$174,859.59	9.55%
PREVISIONES	\$0.00	0.00%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	0.00%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$42,260.64	2.31%

Materiales y Suministros

El Organismo erogó por concepto de *Materiales y Suministros* \$31,569.16 en el cuadro se especifican las cuentas que incluye:

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$12,832.60	40.65%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,273.00	4.03%
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	0.00%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		0.00%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$3,324.45	10.53%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,400.00	10.77%
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	\$4,021.93	12.74%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$6,717.18	21.28%
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE COPUTO		0.00%

Servicios Generales

El Organismo erogó por concepto de *Servicios Generales* \$285,215.13 en el cuadro se especifican las cuentas que incluye:

SERVICIOS BÁSICOS	\$16,516.34	5.79%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		5.82%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$16,608.00	0.18%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$502.48	24.70%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$70,436.79	0.13%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$359.50	0.01%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$18.00	0.00%
SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	63.38%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$180,774.02	0.00%

Ayudas Sociales

AYUDAS PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	0.00%

Durante el ejercicio 2018 la cuenta Ayudas sociales en la subcuenta Ayudas para erogaciones contingentes se reflejan el importe de gastos imprevistos

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS, incluyen los siguientes capítulos:
Se erogaron \$9,847.38, de los cuales corresponden: a *Depreciación de Bienes Muebles*, y corresponden a la *Amortización de Activos Intangibles*, \$1,145.76.

3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2017

No hubo Patrimonio Contribuido y los *Resultados de Ejercicios anteriores* fueron \$2,005,998.27 Ahorro/Desahorro.

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio

No hubo Patrimonio Contribuido y se generó Patrimonio por \$-180,160.67 que corresponden a *Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro*.

Quedando un Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio de \$1,825,837.58

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de DICIEMBRE del 2018, la cantidad correspondiente a Incremento neto del Efectivo y Equivalentes fue de \$11,939,237.20 y de los flujos netos del efectivo el desglose es como sigue:

Concepto	DICIEMBRE2018
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	11,939,237.20
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	

5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE2018		
1.- Ingresos Presupuestarios		\$13,389,716.20
2.- Mas Ingresos Contables no Presupuestarios		
Otros Ingresos y Beneficios varios		
3.- Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	1,450,479.00	

4.- Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$11,939,237.20
----------------------------------------	--	-----------------

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018		
1.- Total de Egresos Presupuestarios		\$11,986,828.60
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		\$0.00
ACTIVOS FIJOS		
3.- Mas Gastos Contables no Presupuestales		\$132,569.27
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$132,569.27	
4.- Total de Gasto Contable(4 = 1 - 2 + 3)		\$12,119,397.87

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Fianzas y Garantías recibidas	\$950.00
-------------------------------	----------

Además de la anterior el Organismo no maneja Cuentas de Orden Contables: como son Valores, emisión de Obligaciones, Avals y Garantías, Juicios, Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares y maneja cuentas de Bienes Condicionados o en Comodato los cuales corresponden al Inmueble que ocupa el Organismo, del que se cuenta contrato de comodato celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco y bienes muebles en comodato por parte del Patronato.

Las Cuentas de Orden Presupuestarias, tanto de Ingresos como de Egresos, incluyen los momentos contables señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

01. Introducción

Constitución y Objeto social

Conforme al Decreto de creación del Organismo en su Art.1 Se crea la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente mediante el comunicado de decreto número 18222, y modificación 18260 6/04/2000, modificación 20435 el 10/02/2004, modificación 21104 el 1/12/2005, y modificación 21189-LVIII-08 el 3/04/2008 ,como un Organismo Publico Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, como institución educativa de nivel superior, sectorizado a la Secretaria de Educación Pública del Estado de Jalisco.

Los objetivos y las funciones del Organismo son los siguientes:

- I. La formación de profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO en coordinación con la SEJ y el INAH establezca.
- II. Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación en apoyo de los planes y programas que se desarrollen.
- III. Promover programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.
- IV. Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.
- V. Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado de la ECRO.
El Fondo de Apoyo Municipal tiene las siguientes atribuciones:

02. Panorama Económico y Financiero

Condiciones económicas financieras:

La operación del organismo con los gastos mínimos indispensables, es necesario realizar adquisiciones de materiales y suministros, capacitación etc. Ya que estamos en el tercer cuatrimestre del ejercicio y no se han podido realizar dichas adquisiciones

03. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

El Organismo Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO), es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto NUMERO 18222 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Diario Oficial del Estado el 7 de Abril 2000. Y modificación 18260 6/04/2000, modificación 20435 el 10/02/2004, modificación 21104 el 1/12/2005, y modificación 21189-LVIII-08 el 3/04/2008

b) Principales cambios en su estructura

No ha tenido cambios en su estructura.

04. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La ECRO tiene por objeto lo siguiente: I. La formación de profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO en coordinación con la SEJ y el INAH establezca. II. Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación, en apoyo de los planes y programas que se desarrollen. III. Promover programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales. IV. Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera. V. Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado de la ECRO.

b) Principal Actividad

La formación de profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO en coordinación con la SEJ y el INAH establezca

- Para el cumplimiento de su objeto, la ECRO tendrá las siguientes atribuciones: I. Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con su presupuesto anual de egresos; II. Adoptar su propia organización académica; III. Planear y desarrollar conjuntamente con el INHA y SEJ los planes y programas de estudio que se impartirán en la ECRO, así como proponer las adiciones o reformas que en su opinión deban hacerse a los planes y programas de Estudio para su aprobación; 2 IV. Expedir certificados de estudio, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran conforme a las disposiciones aplicables; V. Planear, programar, desarrollar sus programas de investigación; VI. Fijar el calendario Escolar de la ECRO conjuntamente con la SEJ; VII. Reglamentar los procedimientos de selección e ingresos de los alumnos, así como para su permanencia en la ECRO; VIII. Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, del personal técnico de apoyo, administrativo académico; IX. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos a la comunidad académica y estudiantil de la ECRO; X. Prestar, a petición de las instancias correspondientes asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requieran, con el propósito de allegarse recursos adicionales; XI. Organizar todo tipo de actividades culturales que permitan a la comunidad el acceso a las mismas; XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores públicos, privado y social para la realización de actividades a favor de la de la conservación del patrimonio cultural de la nación y del Estado; XIII. Expedir las disposiciones reglamentarias y administrativas necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto; XIV. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado; XV. Celebrar todos los actos jurídicos necesarios a fin de cumplir con su objeto..



c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal es del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018, las presentes notas se presentan del 01 de Enero al 31 de DICIEMBRE 2018.

d) Régimen Jurídico

Es un organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Nuestro régimen jurídico es:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033

e) Consideraciones fiscales

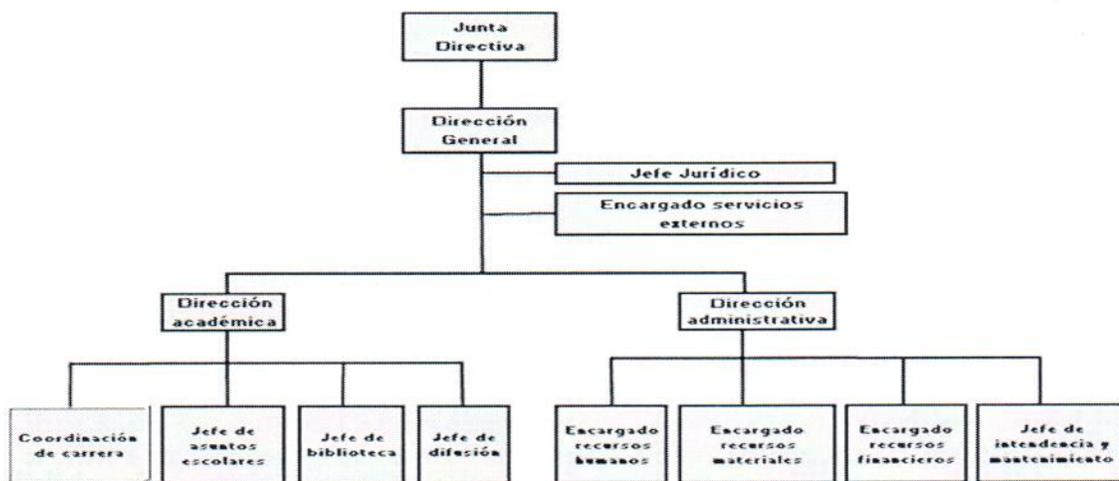
Las obligaciones fiscales del organismo son:

- * Retener y realizar el pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios.
- * Retener y realizar el pago provisional mensual de retenciones de ISR realizadas a los prestadores de servicios asimilados a salarios.
- * Retener y realizar el pago provisional mensual de retenciones de ISR por servicios profesionales.
- * Realizar el pago provisional mensual de retenciones del IVA.
- * Presentar la declaración anual de ISR: por sueldos y salarios, por asimilados a salarios, por servicios profesionales.
- * Retenciones y enteros al Instituto de Pensiones del estado, por aportaciones patronales y de los trabajadores y abonos a préstamos.
- * Enteros al SEDAR.

f) Estructura Organizacional Básica



ORGANIGRAMA
ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE



g) Fideicomisos, mandatos y análogos

No aplica al organismo por no tener fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales se fuera fideicomitente o fideicomisario.

05. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Normatividad

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, para la implementación y elaboración de los Estados Financieros cumple con las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incluidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las demás disposiciones legales aplicables, contando con un sistema de contabilidad gubernamental en etapa de implementación al 90% que procesa las operaciones en forma automatizada y en tiempo real las operaciones presupuestarias, los momentos contables, los registros contables y los estados e informes financieros.

b) Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros

La ECRO cumple con la normatividad emitida por el CONAC y con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) de la LGCG, en lo referente, al reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de los estados financieros.

Así mismo, para la valuación de los activos presentados en la información financiera, cumplimos las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC, el activo se registra a Costo Histórico, en términos monetarios y que corresponde al monto pagado en su adquisición, conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados Básicos

Actualmente se están aplicando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), siguientes: de Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable del Ingreso, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia, emitidos por la CONAC, los cuales son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) del Organismo.

d) Normatividad Supletoria

No se aplica ninguna normatividad supletoria a que se refieren los documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación de Noviembre de 2009.

e) Políticas de Reconocimiento, Plan de Implementación, Cambios, Clasificación y Medición de las mismas e Impacto en la Información Financiera

- ❖ Políticas de Reconocimiento. En el ejercicio actual, se están implementando los momentos contables del ingreso y del egreso con el registro del devengado de acuerdo a los lineamientos emitidos por la CONAC incluidos en la LGCG.
- ❖ Plan de Implementación. Implementación del Sistema de Armonización Contable Gubernamental (ICONG), que cumple con los lineamientos de la LGCG, emitidos por la CONAC.

- ❖ Cambios, Clasificación y Medición de Políticas. Seguimos los lineamientos especificados en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) de la LGCG, conforme a las características, diseño y operación que indica dicha ley.
- ❖ Impacto en la Información Financiera. La presentación de los Estados Financieros, se efectúan con base al Sistema de Armonización Contable Gubernamental, que cumple con los requisitos indicados en la LGCG y emitidos por la CONAC.

06. Políticas de Contabilidad

a) Método de actualización de los valores de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

Los métodos utilizados para la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio son a valores históricos.

Las políticas de capitalización para considerar los bienes como activos no circulantes es de 70 uma.

b) Operaciones en el extranjero

El Organismo no efectúa operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación en inversiones en acciones

El Organismo no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de evaluación de inventarios y costo de lo vendido

El registro de las cuentas de inventario se realiza por medio del sistema de costos históricos, consistente en acumular los elementos del costo incurridos para la adquisición de los bienes muebles.

El Instituto es un Organismo de servicio, por lo tanto, no efectuamos ventas y por consecuencia no tenemos costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados

El Organismo no cuenta con reserva actuarial por prima de antigüedad ni para indemnización legal.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo

Actualmente, el Organismo no incluye provisiones, los gastos se manejan con fundamento en el Presupuesto de Egresos.

g) Reservas: objetivos de su creación, monto y plazo

No aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

En 2012 implementamos el listado de cuentas armonizado con el plan de cuentas emitido por la CONAC por lo que actualmente no existen discrepancias en la información de los estados financieros.

i) Reclasificaciones

No efectuamos ninguna reclasificación.

j) Depuración y cancelación de saldos

Los saldos que se reflejan en la contabilidad están depurados y no obligan a cancelación alguna.

07. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riego Cambiario

No aplica porque el Organismo no maneja recursos ni inversiones en moneda extranjera

08. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para los porcentajes de Depreciación de los activos, se aplican los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por la CONAC en la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación.

Los activos Intangibles se amortizan en base a la vigencia que tienen, para la cual se adquirieron.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se efectuaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación

No tenemos gastos capitalizados.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No tenemos inversiones.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los activos se manejan efectivamente.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No aplica.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

El presupuesto Estatal autorizado para la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) para el pasado ejercicio 2017 fue por la cantidad de 5'398,822.00. Se recibieron ministraciones por la cantidad total de 5'304,977.00 por lo tanto resulta una diferencia pendiente de recibir por un importe de \$ 93,824.92, correspondiendo \$ 74,824.92 a la factura 8113 expedida el 15 de diciembre del 2017; y la cantidad de \$19,000.00 de la cual no nos otorgaron clave presupuestal para la emisión de la factura correspondiente.

El presupuesto Federal Autorizado 2017 fue por la cantidad de \$5,398,822.00 fue recibido en su totalidad.

La proyección de Ingresos Propios para el ejercicio 2018 fué de 1,300,000.00,

Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Nuestro anteproyecto para el siguiente ejercicio 2019 estima recibir ingresos por la cantidad de \$ 12,678,644.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b)
No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas.

No aplica

13. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

La aplicación de los lineamientos de la CONAC, para tal efecto.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La aplicación de los lineamientos de la CONAC, para tal efecto.

14. Información por Segmentos.

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No aplica

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Se cumple con esta responsabilidad.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA	C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO	MARCELA ÁLVAREZ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL	DIR. ADMINISTRATIVA	CONTADOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

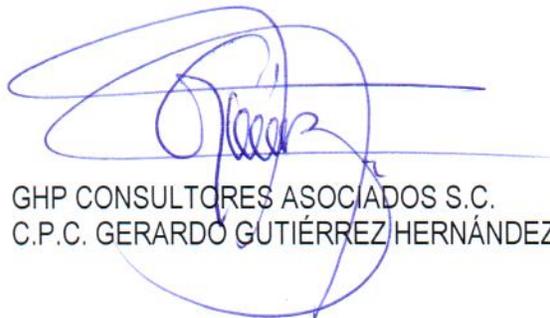
Hemos examinado la **Información Presupuestaria** de la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. La información presupuestaria es responsabilidad de la dirección de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria de la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE. Considero que Nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La ECRO, maneja el sistema Icon-G, el cual emite los estados financieros presupuestales de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora sus registros contables con un sistema informático el cual armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros.

En nuestra opinión, la información mencionada en el primer párrafo presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes la información presupuestaria de la, ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Estado Analítico de Ingresos

Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,750,479.00	-258,406.80	2,492,072.20	2,492,072.20	2,492,072.20	0.00
Participaciones y Aportaciones	5,398,822.00	0.00	5,398,822.00	5,398,822.00	5,398,822.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,398,822.00	100,000.00	5,498,822.00	5,498,822.00	5,498,822.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,548,122.96	-158,406.80	13,389,716.20	13,389,716.20	13,389,716.20	0.00
Ingresos Excedentes						0.00
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Gobierno	10,797,644.00	100,000.00	10,897,644.00	10,897,644.00	10,897,644.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	5,398,822.00	0.00	5,398,822.00	5,398,822.00	5,398,822.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,398,822.00	100,000.00	5,498,822.00	5,498,822.00	5,498,822.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	2,750,479.00	-258,406.80	2,492,072.20	2,492,072.20	2,492,072.20	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,750,479.00	-258,406.80	2,492,072.20	2,492,072.20	2,492,072.20	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,548,123.00	-158,406.80	13,389,716.20	13,389,716.20	13,389,716.20	0.00
Ingresos Excedentes						0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1ero. de Diciembre al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58
Total del Gasto	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1ero. de Octubre al 31 de Octubre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Órganos Autónomos	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58
Total del Gasto	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1ero. de Octubre al 31 de Octubre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1ero. de Diciembre al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1ero. de Diciembre al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	11,928,975.02	0.00	11,928,975.02	10,973,967.19	10,896,036.19	955,007.83
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,622,767.32	0.00	7,622,767.32	7,055,857.62	7,027,594.02	566,909.70
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,276,581.51	0.00	1,276,581.51	1,192,697.93	1,187,959.85	83,883.58
Seguridad Social	2,209,276.14	0.00	2,209,276.14	1,988,827.37	1,945,898.05	220,448.77
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	806,350.05	0.00	806,350.05	736,584.27	736,584.27	69,765.78
Materiales y Suministros	436,250.59	-40,541.17	395,709.42	166,218.91	166,218.91	229,490.51
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	169,200.78	-19,181.28	150,019.50	97,415.83	97,415.83	52,603.67
Alimentos y Utensilios	44,773.92	-20,000.00	24,773.92	19,127.43	19,127.43	5,646.49
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	12,122.50	0.00	12,122.50	0.00	0.00	12,122.50
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	58,553.33	0.00	58,553.33	3,377.05	3,377.05	55,176.28
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	53,655.74	0.00	53,655.74	5,186.02	5,186.02	48,469.72
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,276.00	0.00	40,276.00	21,868.29	21,868.29	18,407.71
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,053.79	0.00	10,053.79	4,758.83	4,758.83	5,294.96
Materiales y Suministros para Seguridad	840.00	0.00	840.00	0.00	0.00	840.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	46,774.53	-1,359.89	45,414.64	14,485.46	14,485.46	30,929.18
Servicios Generales	1,162,897.37	-117,865.63	1,045,031.74	830,242.50	806,137.51	214,789.24
Servicios Básicos	188,500.00	-55,745.63	132,754.37	131,892.93	121,523.93	861.44
Servicios de Arrendamiento	20,000.00	0.00	20,000.00	12,141.14	12,141.14	7,858.86
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	308,020.00	-74,120.00	233,900.00	201,752.56	193,516.56	32,147.44
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	66,035.00	0.00	66,035.00	48,819.76	48,819.76	17,215.24
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	231,166.41	0.00	231,166.41	150,610.49	145,110.50	80,555.92
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,000.00	0.00	9,000.00	2,359.86	2,359.86	6,640.14
Servicios de Traslado y Viáticos	60,176.00	0.00	60,176.00	22,097.86	22,097.86	38,078.14
Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	279,999.96	12,000.00	291,999.96	260,567.90	260,567.90	31,432.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,000.00	0.00	20,000.00	16,400.00	16,400.00	3,600.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	20,000.00	0.00	20,000.00	16,400.00	16,400.00	3,600.00
Pensiones y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTORA GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1ero. de Diciembre al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Gasto	13,548,122.98	-158,406.80	13,389,716.18	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.58

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Indicadores de Postura Fiscal

Del 1ero. De Diciembre al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I.Ingresos Presupuestarios			
1.Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativas	13,548,122.96	13,389,716.20	13,389,716.20
2.Ingresos del Sector Paraestatal	13,548,122.96	13,389,716.20	13,389,716.20
II.Egresos Presupuestarios			
3.Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	13,548,122.98	11,986,828.60	11,886,792.61
4.Egresos del Sector Paraestatal	13,548,122.98	11,986,828.60	11,886,792.61
III.Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)		-0.02	1,402,887.60
			1,502,923.59

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
II.Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)		-0.02	1,402,887.60
			1,502,923.59
IV.Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda		0.00	0.00
			0.00
V.Balance Primario(Superávit o Déficit)		-0.02	1,402,887.60
			1,502,923.59

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A.Financiamiento			
B.Amortización de la Deuda		0.00	0.00
			0.00
C.Endeudamiento o Desendeudamiento			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTORA GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

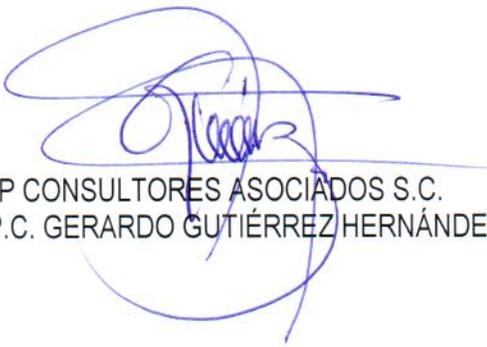
Hemos examinado la **Información Programática** de ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE la por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. La información programática es responsabilidad de la dirección de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria de la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE. Considero que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La ECRO, maneja el sistema Icon-G, el cual emite los estados financieros presupuestales de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora sus registros contables con un sistema informático el cual armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros.

En nuestra opinión, la información mencionada en el primer párrafo presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes la información programática de la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Gasto por Categoría Programática
Del 1ero. de Diciembre al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	13,548,122.98	-158,406.70	13,389,716.28	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.68
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	13,548,122.98	-158,406.70	13,389,716.28	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.68
Prestación de Servicios Públicos	13,548,122.98	-158,406.70	13,389,716.28	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.68
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	13,548,122.98	-158,406.70	13,389,716.28	11,986,828.60	11,886,792.61	1,402,887.68

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTORA GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2018
ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION
Del 1 al 31 de Diciembre de 2018

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, no ha recibido para el ejercicio 2018 recursos públicos o privados adicionales, para programas y proyectos de inversión.

DRA. ADRIANA CRUZ LARA SILVA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH ESPARZA MERCADO
DIR. ADMINISTRATIVA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:
ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE
Dra. Adriana Cruz Lara Silva
Directora General

Hemos examinado la **Evaluación del cumplimiento del marco fiscal federal** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

1. Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables)

En cuanto al Impuesto Sobre la Renta, la ECRO, es una OPD que se considera dentro de las personas morales no contribuyentes de conformidad con el título III artículo 79 fracción XXIV y solo tendrán las obligaciones que les impone el artículo 86, como son las siguientes:

Retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de ley.

Los ingresos de la ECRO, no son sujetos de la LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, sin embargo realiza actividades gravadas para efectos del Impuesto al Valor Agregado solo por las operaciones correspondientes a los trabajos independientes a personas morales y físicas que así se lo soliciten, para lo cual cumple con estas obligaciones trasladando y enterando el impuesto que le corresponda solo por los mencionados actos.

A su vez la ECRO también retiene y entera el IMPUESTO SOBRE LA RENTA proveniente de las relaciones laborales y asimiladas a salarios de conformidad con el artículo 96 de la mencionada ley.

En el caso de los pagos al fondo de pensiones, seguro social (IMSS), el organismo cumple con los pagos de manera correcta y oportuna.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió correctamente en el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018. Con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos examinado la **Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento.

El propósito de la evaluación es cerciorarse del correcto cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Obra Pública aplicable al Organismo ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE la estructura del sistema contable, la planeación y alcance del trabajo a efectuar, un análisis de la reglamentación, se cerciora la existencia de la obra, la verificación del gasto, la comprobación de autorización del egreso, la revisión del registro contable y se verifica la comparación del presupuesto autorizado y ejercido entre otras, tomando en cuenta que el Organismo no tiene contemplado dentro de sus fines la realización de Obra Pública, no le resulta aplicable para el Organismo dicha ley.

En nuestra opinión, el Organismo no realizo obra pública por lo que no estamos en condiciones de emitir opinión alguna al respecto.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019

GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos examinado la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

3. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la ley, se verifico que el organismo cuenta con un presupuesto para la Adquisición, Arrendamiento y Servicios Públicos, durante el 2018 el organismo cumplió con esta Ley y realizo la gestión, a través de concursos y licitaciones con terceros, se verifico el gasto, se observó física la documentación comprobatoria del gasto, se verifico la comprobación de autorización del egreso, se revisó el registro contable, se observó que las adquisiciones se realizan mediante orden especifica de compra a través de la cotización de por lo menos tres proveedores dando con esto cabal cumplimiento de la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE a la Ley en mención.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019

GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:
ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE
Dra. Adriana Cruz Lara Silva
Directora General

Hemos examinado la **Ley de Adquisiciones, Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su reglamento** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

4. Ley de Adquisiciones, Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su reglamento.

De conformidad con la Ley antes mencionada, se verifico que el organismo cuenta con un presupuesto para la Adquisición de Bienes y Servicios, durante el 2018 el organismo cumplió con esta Ley y realizo la gestión, a través de concursos y licitaciones con terceros, se verifico el gasto, se observó físicamente la documentación comprobatoria del gasto, se verifico la comprobación de autorización del egreso, se revisó el registro contable, se observó que las adquisiciones se realizan mediante orden especifica de compra a través de la cotización de por lo menos tres proveedores dando con esto cabal cumplimiento la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE a la Ley en mención.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos examinado la **Ley de Contabilidad Gubernamental** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Verificamos que el organismo cumpliera con esta ley, revisando que sus registros contables los efectúe con un sistema contable que armonice con la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación de cuentas.

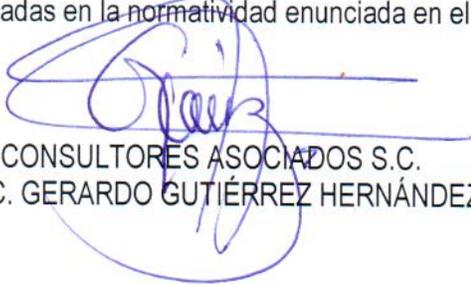
El Título Tercero, Capítulo Primero de esta Ley hacen referencia al sistema de contabilidad que deben aplicar para el registro de las operaciones, de la información que deben generar:

El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública y otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. Por lo que se verifico que el Sistema utilizado por el Instituto denominado Icon-G refleja razonablemente la aplicación de los principios, normas contables generales, facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio del organismo y que integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable a partir del gasto devengado, que se efectúen en base acumulativa y que genere en tiempo real los estados financieros.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo

Se verifico que al cierre de la auditoria cuentan con el manual de contabilidad armonizado, pero se conoció que al Manual le faltan las firmas de autorización por parte del comité directivo.

En nuestra opinión, excepto por lo que menciona el párrafo anterior, el Organismo cumple razonablemente durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos examinado la **Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su reglamento** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

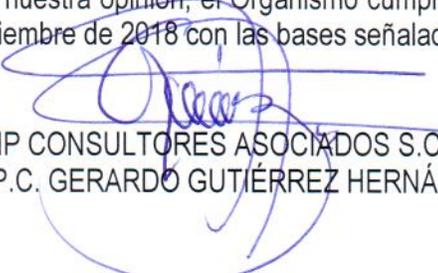
6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.

Se verifico que el organismo se apegara a lo establecido en su presupuesto dando cumplimiento a la evaluación de su control interno, se apegara a la estructura de su sistema contable, planificar el trabajo a efectuar en el ejercicio, evaluar los resultados de la revisión; se verifico que cumpliera con esta Ley y realizo la gestión a través de concursos y licitaciones con terceros, se verifico el gasto, se observó físicamente la documentación comprobatoria del gasto, se verifico la comprobación de autorización del egreso, se comparó el presupuesto autorizado y el ejercido, se verifico la aprobación por el Consejo de Administración las transferencias de recursos, se revisó el registro contable, se verifico el programa operativo anual de trabajo, donde se plasman las metas, objetivos y actividades a desarrollar en el transcurso del año con base en el presupuesto de egresos autorizado.

La ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, lleva estricto control sobre el ejercicio de su presupuesto, mediante el seguimiento constante de sus erogaciones y aplicando políticas de austeridad. El organismo se constituyó por el titular del poder ejecutivo, se apegó a lo establecido en el artículo 23 de esta ley y al 3º del reglamento, al entregar en tiempo y forma el presupuesto de egresos debidamente aprobado y del registro de operaciones devengadas, apegándose también, a lo especificado en el Titulo IV de esta Ley, respecto de la contabilidad, cumple el sistema que se tiene con los postulados básicos de la contabilidad gubernamental, ya que cuentan con un programa con el que se ha trabajado en ejercicios anteriores, mismo que para ellos les facilita la fiscalización, la cual permite medir la eficacia y eficiencia de todas sus operaciones, cuenta con un archivo contable en donde los registros y la documentación comprobatoria de ingresos y egresos de la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, así también dio cumplimiento a la obligación de Dictaminar sus Estados Financieros.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silvia

Director General

Hemos examinado la **Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE se apega a esta ley, debido a que la Auditoria Superior del Estado, fiscaliza y revisa a los Organismos Públicos Descentralizados conforme a su artículo 1º, del Capítulo Único del Título Primero.

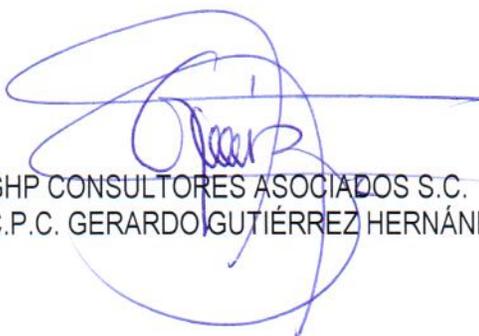
Nuestra revisión incluyó los procedimientos:

- 1) Verificación de que la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE respete los plazos establecidos para la entrega de la información de la cuenta pública.
- 2) Verificación de que la Contraloría no ha iniciado auditoria al Instituto.
- 3) Verificación de que el Organismo responda a cualquier observación o comentario que emitan tanto La Auditoria Superior del Estado como entidad fiscalizadora como se hace constar en el oficio DGP/2404/2018.

Al respecto podemos señalar que existe una actitud de franca colaboración de parte del personal del Organismo, para la aclaración y en su caso solventar las observaciones realizadas por las entidades fiscalizadoras.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos examinado los **Objetivos y funciones según lo estipulado en Decreto de Creación de la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

8. **Objetivos y funciones según lo estipulado en Decreto de Creación.**

Se verifico que el organismo se apegara a lo establecido en su decreto de creación dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, se verifico que sus funciones se desarrollaran en una acción ordenada, sistemática y permanente, ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública del Estado de Jalisco, constituido mediante decreto N. 18222 el cual tiene fecha de aprobación del 31 de Enero de 2000.

Nuestra revisión al decreto consistió en verificar la aplicación de las facultades y obligaciones señaladas en el artículo 5º de dicho decreto en cuanto a:

- I. **Formar profesionales** en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO, en coordinación con la SEJ y el INAH
- II. Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación, en apoyo de los planes y programas que se desarrollen.
- III. Promover programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.
- IV. Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.
- V. Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado de la ECRO.

Nuestra revisión consistió en verificar que el Instituto llevara a cabo sus funciones conforme los objetivos señalados en el Decreto de creación y corroborar que se realizan en las instalaciones del Organismo, así como en los lugares en los que le sean requeridos trabajos de cualquier tipo que de los que son listados en sus funciones.



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

Al respecto emitimos las siguientes conclusiones:

- 1) A la fecha la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE cumple sus facultades y obligaciones tomando como referencias a los presupuestos autorizados para los diferentes programas de Educación en conservación y restauración.
- 2) ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE tiene como máximo órgano de gobierno a la Junta directiva y como administrador y al Director General y como instancia aprobatoria de los planes de estudios al Consejo académico.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos examinado el **Reglamento Interior** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

9. Reglamento Interior.

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE se rige para su estructura y su funcionamiento mediante el Reglamento Interno publicado en la gaceta municipal el día 15 de Febrero de 2002 y que consta de once capítulos en los que se regula la organización interna de la ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE.

Al respecto nuestra revisión incluyó entre otros los siguientes procedimientos:

- 1) Que se respeten y cumplan las atribuciones para cada una de las direcciones que integran al Organismo.
- 2) Que el ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE respete como Órgano máximo de gobierno a la Junta Directiva y como Órgano administrador a la Dirección general.
- 3) Corresponde a la Junta verificar el cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento interior del Instituto.

Por lo que respecta al reglamento interior del ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE verificamos que no existan inconvenientes en la realización de los objetivos por cada una de las áreas administrativas y de operación y se cumplan las atribuciones que en dicho reglamento se les confieren.

Al respecto podemos emitir la siguiente conclusión:

- 1) Que el ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE cumple con las disposiciones señaladas en su Reglamento Interior, en cuanto a la definición y aplicación de políticas generales de funcionamiento.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019

GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.

C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos examinado las **Condiciones Generales de Trabajo** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

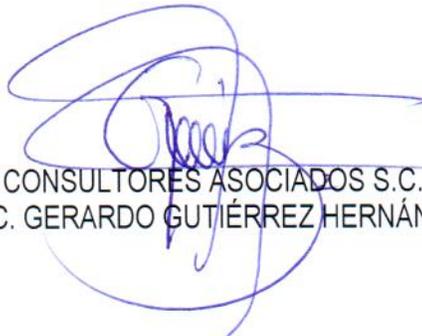
En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

10. Condiciones Generales de Trabajo.

Se verifico que el organismo se apegara a lo establecido en su documento denominado recontrato colectivo de trabajo, se verifico el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal con el contenido del mismo, se verifico la comprobación del pago de las prestaciones contenidas en mencionado documento y de la nómina, se observó los días de descanso y de vacaciones, se revisaron los cálculos de retenciones, se verifico el pago de las prestaciones de seguridad social.

En nuestra opinión, el Organismo cumple en su totalidad con las condiciones de trabajo durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos examinado los **Manuales de Puestos y Funciones** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

11. Manuales de Puestos y Funciones.

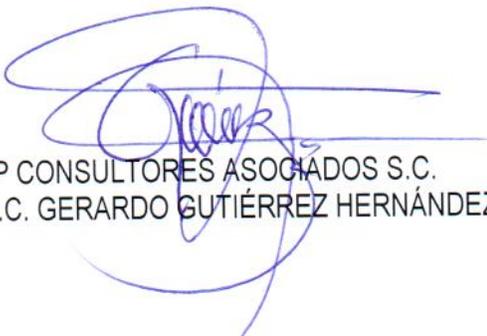
Se verifico en el estudio y evaluación del Control Interno que existen manuales en el organismo.

El organismo tiene contemplado los puestos desempeñados tanto del personal administrativo como el de operación, se basan y constan por escrito en el documento Manual de organización y procedimientos.

Además se instauran los procedimientos más recurrentes e importantes que se presentan en la Escuela de conservación y restauración de occidente, para dar seguridad al personal y dejar establecidos los procedimientos a seguir en cada caso.

En nuestra opinión, el Organismo cumple durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



H. Junta Directiva de:
ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE
Dra. Adriana Cruz Lara Silva
Directora General

Hemos examinado las **Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

12. Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones.

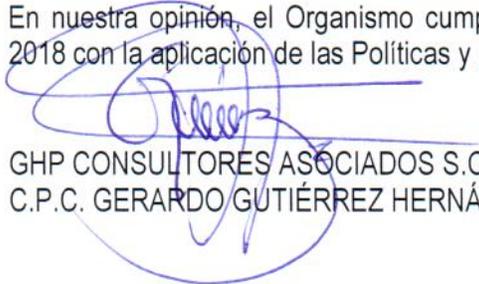
Se verifico que el ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, realiza las Adquisiciones de acuerdo al documento denominado Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones autorizado el 3 de Junio de 2016 mediante oficio SEPAF/DGVA/OFS/0219/2016, en el cual se establecen se da cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 1º. De la ley de adquisiciones y enajenaciones del estado de Jalisco y al artículo 1º. De su reglamento en cuanto a los montos para realizar las operaciones según sea el tipo de compra de acuerdo a la clasificación que se establece en el citado documento. De manera que se integran así:

	De:	A:
Adjudicación directa por fondo revolvente	1.00	,500.00
Invitación a cuando menos tres proveedores	12,500.01	100,000.00
Concurso	100,000.01	714,285.00
Licitación pública	714,285.01	En adelante.

Además se verifico que el organismo cuenta con un presupuesto para la adquisición, arrendamiento y servicios públicos, durante el ejercicio 2018, el organismo cumplió con esta ley y realizo la gestión a través de concursos y licitaciones con terceros, se verifico el gasto, se observó físicamente la documentación correspondiente, se verifico la autorización del egreso, se revisó el registro contable, se observó que las adquisiciones se realizan mediante orden especifica de compra a través de la cotización por lo menos a tres proveedores, dando cabal cumplimiento a la ley en mención.

En nuestra opinión, el Organismo cumple durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con la aplicación de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos examinado la **Evaluación de los criterios de Racionalidad y Austeridad en el Ejercicio de los Recursos de conformidad con el Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

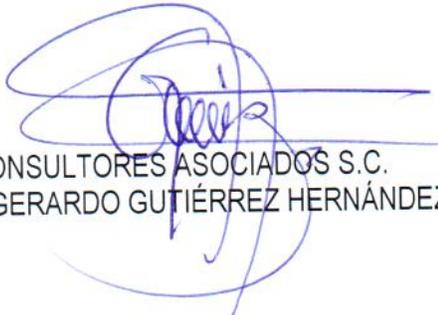
13. Evaluación de los criterios de Racionalidad y Austeridad en el Ejercicio de los Recursos de conformidad con el Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico

Se verifico en el estudio y evaluación del Ejercicio del Presupuesto que la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE**, ejerce los recursos públicos en base a la normativa enunciada en el párrafo anterior.

Comprobamos que el organismo lleva a cabo las Adquisiciones tomando en cuenta las propuestas económicas de sus proveedores o las que mejor se apegan en cuanto a calidad, garantía y precio, asimismo, se verifico que no existieran para ningún funcionario bonos, compensaciones, prestamos u otro tipo de remuneración que no esté contemplada dentro de la plantilla.

En nuestra opinión, el Organismo cumple durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

H. Junta Directiva de:

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz Lara Silva

Directora General

Hemos examinado la **Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales aprobado por el máximo Órgano de Gobierno** de la **ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

En relación con el examen antes descrito, revise que el Organismo diera cumplimiento con:

14. Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales aprobado por el máximo Órgano de Gobierno

Se verifico que el ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE cumpliera con la obligación de elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados para los programas específicos que se dividen en los siguientes componentes:

- I. De la formación de profesionales en materia de conservación y restauración Demanda de educación superior en materia de conservación, restauración, estudio y divulgación del patrimonio cultural del estado y la nación, de conformidad con los programas de estudio de la ECRO en coordinación con la SEJ y el INAH.
- II. Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación, en apoyo con los planes y programas que se desarrollen.
- III. Promover programas de intercambio académico con otras escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.
- IV. Prestar asesorías y servicios para la conservación y restauración del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.
- V. Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado de la ECRO.

Se vio que los indicadores y metas de desempeño correspondieran al índice o medida que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, calidad y equidad para el logro de sus programas y objetivos.

El organismo revisa las metas de los indicadores correspondientes al índice de avance atendiendo a los objetivos planteados, así como a la clave presupuestaria y a la estructura programática esto para la medición de resultados.

En nuestra opinión, el Organismo cumple durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019

GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

15. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Con relación a nuestro examen de los estados financieros de ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, hemos evaluado la estructura del control interno del organismo, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestro examen de los estados financieros.

I. SISTEMA DE CONTABILIDAD

I.1 OBSERVACION

Al revisar el inventario de patrimonio se observó que existe una denuncia por robo "Averiguación previa 1182/13" correspondiente 19 de febrero de 2013, donde se manifiesta la sustracción de equipo fotográfico, lente Nikon 60mm F/2, Cámara digital Sony M2471877, Cámara Nikon D70, las cuales no se advierte seguimiento a la denuncia, teniendo una antigüedad de 6 años.

SUGERENCIA

Se sugiere el seguimiento a la denuncia correspondiente y/o en su caso iniciar el procedimiento de desincorporación de estos bienes en la relación de activos.

II. INVENTARIOS

II.1 OBSERVACION

En la revisión realizada a las adquisiciones, detectamos proveedores que no cumplen con sus obligaciones fiscales, de tal forma que sus constancias 32-D emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) dicha constancia de situación fiscal es NEGATIVA por incumplido, así como un proveedor que se encuentra en la lista de no localizado,

Incumplidos

RFC	Nombre	Núm. XML	Sub-Total	IVA	Total
MOLJ6304238Y7	Jorge Andrés Montaña L.	1	9,715.00	1,554.40	11,269.40
SLU950420616	Servicio Lux	15	21,842.28	3,410.01	25,250.29
SPI061206VE8	Seguridad Privada Cooperativa Int. SA de CV	29	223,132.25	35,701.09	258,833.34
	Total		\$254,689.53	\$40,665.50	\$295,353.03

No localizado

RFC	Nombre	Núm. XML	Sub-Total	IVA	Total
GAF500603KQ3	Armando Gálvez Frausto	5	1,365.96	218.55	1,584.50



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

SUGERENCIA

Se sugiere la solicitud de constancias de cumplimiento de obligaciones a los proveedores de mayor relevancia por lo menos cada tres meses, o cuando se juzgúe conveniente.

Este informe es para uso exclusivo del Junta Directiva de ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la cortesía y cooperación extendida a nuestros representantes durante el curso de su trabajo, nos ponemos a sus órdenes para cualquier comentario adicional con el contenido del presente.

Guadalajara, Jal. A 27 de Junio de 2019

GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ